

Citar este número al responder:
0712-346372022

Santiago de Cali, 12 de febrero de 2026

Señor

Representante Legal o quien haga sus veces

ONG CRECER EN FAMILIA

Carrera 27 No 6-64 Barrio el Cedro

Email: crecerfamilia@hotmail.com / crecefamiliagrupojuridico@gmail.com /

juridica@crecefamilia.org

Santiago de Cali-Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE, MODIFICA O ACLARA UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 11 de febrero de 2026, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente,



WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

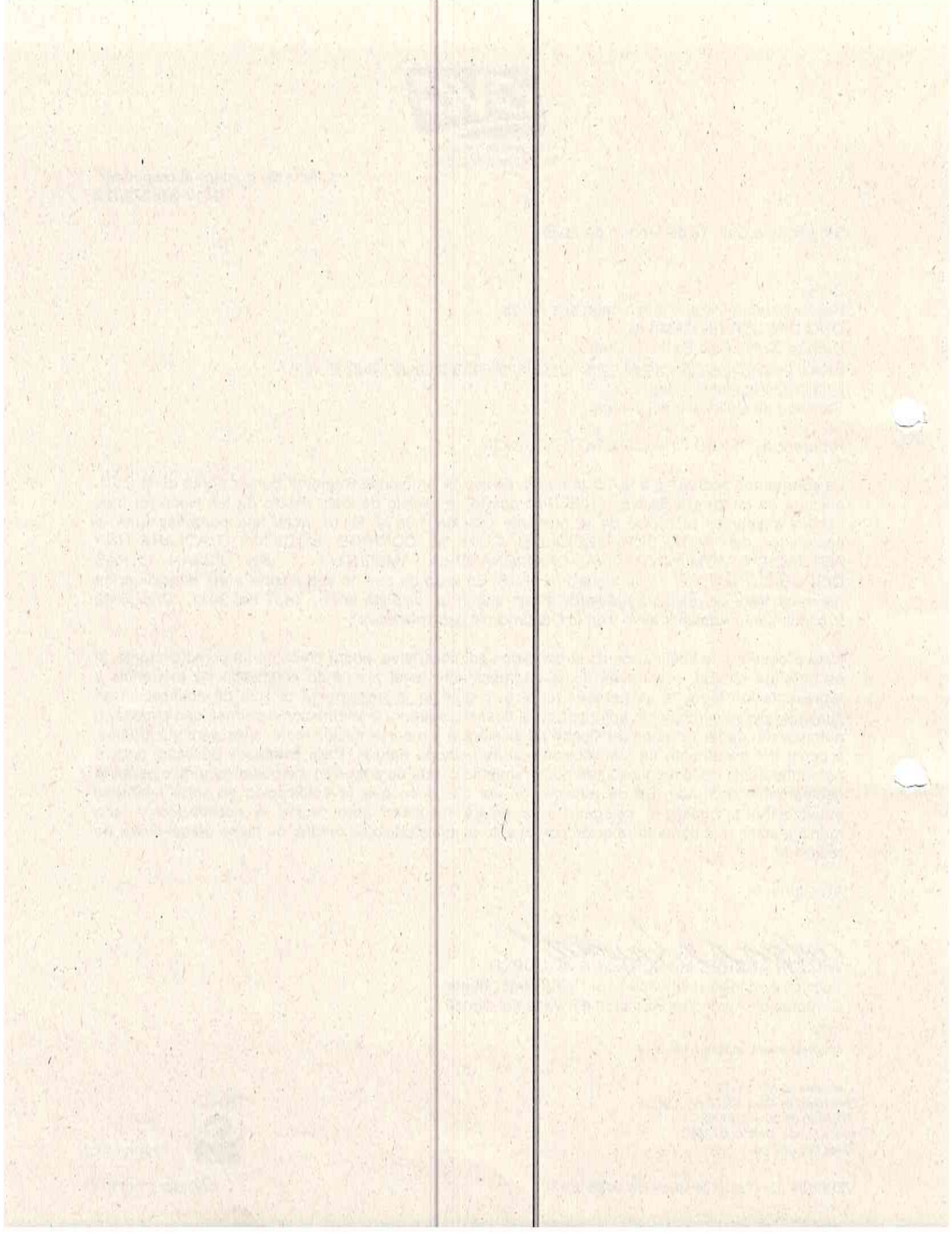
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archivese en 0712-039-007-116-2019

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon** identificado(a) con **C.C. 1144051367** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-EGD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 185860
Remitente: DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon - wilson.mondragon@cvc.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: crecerfamilia@hotmail.com - ONG CRECER EN FAMILIA
Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019
Fecha envio: 2026-02-12 09:10
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: 2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:13		Tiempo de firmado: 2026/02/12 09:12:13 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:17	Feb 12 09:12:17 mail postfix/smtp[1258938]: BC1321E202D8: to=<crecerfamilia@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook [52.101.68.1]:25, delay=4, delays=0.09 /0/0.66/3.2, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <3a86cf6c6de0debea4caa33efcf52e2a19467daf2b7a9a766a8b470c1fc3a9b3@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=67173288518725, Hostname=BY1PR07MB10769.namprd07.prod.outlook.com] 26897 bytes in 0.383, 68.522 KB /sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)	Tiempo de firmado: 2026/02/12 12:07:01 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

Contenido del mensaje

 Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
FT.0350.45_V01_20190702_Autorizacion_de_notificacion_electronica_1.pdf	application/pdf	1cd11daaa1f6ed3a4bdd560d/bec6a412e526a53f546a930b66ba5728bd009fb2
oficio_de_citacion_ong_crecer_en_familia.pdf	application/pdf	a8d65d84242d68b7da26b5f744a9845794b48d28ac644ba6bbda50bc8c169d533

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica con los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon** identificado(a) con **C.C. 1144051367** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 185861
Remitente: DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon - wilson.mondragon@cvc.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: crecefamiliagrupojuridico@gmail.com - ONG CRECER EN FAMILIA
Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019
Fecha envío: 2026-02-12 09:10
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: 2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:13		Tiempo de firmado: 2026/02/12 09:12:13 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:15	Feb 12 09:12:15 mail postfix/smtp [1270344]: 0CDF11E202DE: to=<crecefamiliagrupojuridico@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.178.26]:25, delay=1.3, delays=0.09/0/0.12/1.1, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1770905535 a179cd13be357-8cb2b1b6842a494637385a.17 2 - gsmtp)	Tiempo de firmado: 2026/02/12 12:07:00 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

 Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019



Cuerpo del mensaje:

Haz clic [aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el icono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
FT.0350.46_V01_20190702_Autorizacion_de_notificacion_electronica_1.pdf	application/pdf	1cd11daae1f6ed34bdc560dfbc6a412e526a53f546a930bf6ba5728bd009fb2
oficio_de_citacion_eng_crecer_en_familia.pdf	application/pdf	a8d65d84242d65bda26b8f744a9845794b46d28ac644be6bbda50bc8c169d533



Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-EC0-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon** identificado(a) con **C.C. 1144051367** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 185862
Remitente: DAR Suroccidente Wilson Andres Mondragon - wilson.mondragon@cvc.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: juridica@crecefamilia.org - ONG CRECER EN FAMILIA
Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019
Fecha envío: 2026-02-12 09:10
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: 2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:12		Tiempo de firmado: 2026/02/12 09:12:12 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2026/02/12 Hora: 09:12:14	Feb 12 09:12:14 mail postfix/smtp [1258942]: 805151E202D4: to=<juridica@crecefamilia.org>, relay=ASPMX.L.GOOGLE.COM [64.233.178.27]: 25, delay=1, delays=0.09/0/0.13/0.83, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1770905534 af79cd13be357-8cb2b21eefdsi456225285a.42 3 - gsmtp)	Tiempo de firmado: 2026/02/12 12:07:00 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

 Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DE LA ONG CRECER EN FAMILIA EXP 116-2019

 Cuerpo del mensaje:

Haz clic aquí para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
FT.0350.45_V01_20190702_Autorizacion_de_notificacion_electronica_1.pdf	application/pdf	1cd11daae1f5ed3a4bdd560dfbe6a412e526a53f546a930bf6ba5728bd009fb2
oficio_de_citacion ONG crecer_en_familia.pdf	application/pdf	a8d65d84242d68eda26b8f744a9845794b46d28ac644be6bbda50bc8c169d533



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECO-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.